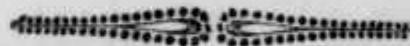


LA SITUACION ACTUAL.

Cop. 405. b. 31

*Artículo comunicado al Nacional,
y publicado por éste en el Núm.
1953 de 18 de Junio de 1845.*



MONTEVIDEO:
IMPRESA DEL NACIONAL.



Al reimprimir las pocas páginas que siguen se han corregido los muchos errores tipográficos que se escaparon en la publicación hecha en las columnas del *Nacional*; y se han aumentado algunos pocos conceptos, que hacen mas evidente la demostración de las falsedades publicadas en la *Gaceta*.—Por eso, y por ir esta reimpression acompañada de la traducción al inglés, se recomienda á los que deseen tomar mejor conocimiento al asunto á que el artículo se contrae—

EL EDITOR.



SITUACION ACTUAL.

Con este título ha publicado la *Gaceta Mercantil de Rosas*, del 10 del corriente, un artículo, en que—mas que en ningun otro de los que publica hace dos años—ha procurado dar á notorios embustes la apariencia de hechos, probados con documentos auténticos.

El objeto evidente de esa publicación es estraviar el juicio de los Agentes encargados de la pacificación del Rio de la Plata, dando'es una idea falsa de la situación presente.

La apariencia de verdad y de moderacion con que está preparado ese engaño, hacen necesaria una refutación, que confunda á sus autores.

Empezando por los actos de Rosas, que, segun la *Gaceta*, prueban su respeto é interes por la independencia Oriental, es el primero: que « en 1838 sostuvo la independencia y Gobierno legal de la Republica, derribado « por una rebelion protegida por los agentes franceses, y « continuó reconociendo el principio legal y auxiliando á « los Orientales para conservar su independencia. »

El derecho y la obligacion del Gobierno Argentino de intervenir en proteccion del Oriental, en caso de guerra intestina, habian sido pactados en el Tratado de Paz de 1828, entre aquel Gobierno y el del Brasil. Ese derecho y esa obligacion solo debian durar cinco años, despues de jurada la Constitucion (art 4.º del Tratado): esta se juró en Julio de 1830, y aquel derecho espiró, por consiguiente, en igual mes de 1835.

La insurreccion que, en 1832, encabezó el general Lava-

lleja contra el primer Gobierno Constitucional, que desempeñaba entonces el General Rivera, halló en Rosas el mas activo cooperador. La Zumaca argentina «Invencible,» que fué apresada por el Gobierno cerca de Maldonado, en Setiembre de aquel año, traía á su bordo 16 cajones de armas, y considerable cantidad de municiones de guerra, salidas del Parque de Buenos Aires para Lavalleja.

Vencido este, se refugió en Buenos Aires. Allí reclutó jente, la armó, montó y equipó con articulos sacados de aquel Parque; y, en Marzo de 1834, invadió de nuevo el país, embarcándose, al efecto, en Buenos Aires.

Rosas, con la doblez que le caracteriza, ordenó, por decretos publicos, que se levantasen indagaciones *sobre la fuga del General Lavalleja.*

Vencido nuevamente éste, de nuevo se refugió en Buenos Aires; donde, á pesar de *la fuga* anterior, fué acogido y rodeado de consideraciones de toda clase.

Hasta entonces, Rosas estaba *obligado por un tratado con el Brasil* á proteger al Gobierno Legal de la República; y, en vez de protegerlo, armó á Lavalleja contra él.

En 1838, cuando las demasias de Oribe produjeron el alzamiento del país, Rosas ya no tenia *ni derecho ni obligacion* de intervenir en esta lucha, pues el termino pactado en la Convencion con el Brasil *habia concluido en 1835.* Sin embargo, ocupó militarmente á Paisandú, con un cuerpo de infanteria al mando de D. Antonio Toll, y lo puso al servicio de Oribe contra Rivera, con una flotilla de buques argentinos. (Veanse los diversos despachos de Garzon, gefe de Oribe en Paisandú, donde habla de los hechos de esas fuerzas argentinas de mar y tierra; publicados aquí por Oribe y por Rosas en Buenos Aires.) (1)

Resulta, pues, que en 1832 y 34, cuando estaba obligado á proteger el Gobierno legal que desempeñaba el General Rivera, le atacó abiertamente por medio de Lavalleja;

(1) De cualquier modo que el espíritu de partido se empee en considerar las agresiones *ocultas, ó disimuladas,* de Rosas en los negocios Orientales, ó de gefes de este país en los asuntos de Rosas, el hecho incuestionable es que el primer acto *oficial, público, ostensible,* de intervencion armada, vino de parte de Rosas, en esa ocupacion de Paisandú, y en haber puesto su escuadrilla al servicio de Oribe. La bandera de Rosas flameaba en esos buques, y era la de la infanteria que ocupó el suelo Oriental.



y cuando ya no tenia derecho de intervenir, en 1838, intervino de hecho con tropas de mar y tierra.

En 1839 invadió Rosas la República con un fuerte Ejército, que no puso al mando de Oribe, por razones que pronto daremos; sino del General Echague, hombre enteramente de Rosas, y entonces Gobernador de Entrerrios. Ese ejército, que no pasó de *Cagancha,* se acercaba á Montevideo; y Rosas escribia á su Gefe Echagüe, en 26 de setiembre de aquel año, una carta en la que, aparentando siempre la farsa de *legalidad,* y de *libertad de elecciones,* le decia estas literales palabras:

«Al marchar el Sr. Presidente Oribe hemos conferenciado respecto de lo que sea mas conforme y convendrá cuando en esa República Oriental esté restablecido el ejercicio de su autoridad Legal. Y con la satisfacción que es consiguiente, comunico á V. que vá muy resuelto á reunir el Poder Legislativo, y entregarle, como corresponde, el baston sin mancha, para que elijan en entera libertad la persona que haya de presidir el Estado. Y como quien convenga que sea la persona en quien deban fijarse, V. está hoy en mejor estado de conocerla, ó de formar su juicio mas correcto, está así mismo (Oribe) muy dispuesto á trabajar ya, desde que hable con V., ó antes si fuere necesario, por el candidato que Usted en su opinion estime mas acertado, por considerarle conveniente su eleccion y elevacion á la Presidencia.»

Esta carta que, original con la firma de Rosas, fué tomada entre los papeles de Echagüe en la batalla de Cagancha revela, á la vez, las miras de Rosas, y de Oribe. El Candidato para la Presidencia Oriental, luego que Echagüe tomase á Montevideo, debia ser, no el elegido de la Nación, sino el que ese mismo Echague, Gobernador de Entrerrios, Gefe del Ejército de Rosas, *estimase en su opinion mas acertado;* y Oribe estaba muy dispuesto á trabajar por ese candidato, despues de hablar con Echagüe, y aun antes si fuere necesario.

Ese es el respeto é interes de Rosas por la Independencia Oriental. Desmiéntase, si se puede, uno solo de los hechos citados.

«En 1840» —sigue la *Gaceta*— «la tuvo presente en la Convencion de 29 de octubre con la Francia.»

¿Que significa tener presente la independendencia de un país en un tratado con otro? La del Estado Oriental era

un hecho establecido desde 1828, garantido por el Brasil, por la República Argentina, y por la Gran Bretaña, como mediadora. Rosas, en la Convencion con la Francia, dijo únicamente: que «continuaría considerando este país en estado de perfecta independencia.» (art. 4.º) Pero esto no podía de modo ninguno dejar de hacerlo; y aquel artículo no fué, por consiguiente, otra cosa que una burla hecha al negociador frances; así reconocida por la universal opinion de la Imprenta y de la Tribuna de Francia.

« En 1843, la sostuvo en oposicion á las pretensiones « del gobierno brasilero, rehusando ratificar el tratado de « Marzo, en que el Ministerio del Janeiro le propuso una « alianza interventora para la guerra y después de ella. » (La Gaceta.)

Ese tratado es una mancha de negro é indeleble color para el ministerio brasilero que le propuso y le firmó. Dobléz, imprevisión, abdicación completa de la dignidad del Imperio, miedo pueril antes de todo, presidieron á la celebracion de ese pacto, del cual querria hoy—pero no podrá jamas—desatar su nombre el Sr. Carneiro Leao. El hecho y el nombre de su autor están ligados, con anillo de fierro, para comparecer juntos ante el tribunal de la opinion brasilera.

Mayor fué, sin embargo, la dobléz de Rosas al rehusar ratificar ese pacto. Antes de probarlo, haremos una observacion muy importante, sobre el respeto del Dictador á la legalidad de Oribe.

Este se hallaba refugiado en Buenos Aires, desde Octubre de 1838.

En Julio de 1839 invadió Rosas el territorio oriental, confiando su ejército á Echague, y no al *Presidente Legal*. La razon era muy grave. Oribe no habia contraído, todavia entonces, los compromisos porque Rosas liga los hombres á su sistema: compromisos de crimen y de sangre. Sin ese aprendizaje no podia Oribe esperar que apoyasen su *legalidad*. En consecuencia, el 27 de Septiembre de 1839, cuando Echague estaba cerca de Montevideo, salió Oribe por primera vez de Buenos Aires « á la cabeza de « una lucida division bien armada, uniformada y equipada, compuesta de mas de quinientos hombres. . . á ba- « tir al salvaje unitario Lavalle, ya por sí, ya incorporado « á las fuerzas de Entre-Rios y Santa-Fé. (2) Entonces

(2) Carta de Rosas á Echague de 26 de Setiembre de 1839, tomada en Cangancha.

no debia venir Oribe á sostener su gobierno legal, ni la independencia de su Pátria, tan respetada de Rosas: debia ir á pelear con Lavalle y los unitarios en Entre-Rios, por cuenta del Dictador. « Me ha contestado, dice este en su carta, muy entusiasmado y dispuesto de conformidad; ar- « diendo, como es consiguiente, en los mejores deseos por « ayudar con sus tropas, y aun marchar él mismo á tener « parte en la gloria de combatir *contra semejantes salvages unitarios.* »

Así fué.—Oribe pasó cuatro años de aprendizaje, haciendo méritos para Rosas, antes de invadir su país en Enero de 1843. En esos cuatro años, peleó en Entre-Rios, en Santa Fé, en Córdoba, en Tucuman, en Salta, sin que Rosas, á quien servia, se acordase para nada de la Presidencia legal de la República del Uruguay. Pero después que Oribe hubo arrasado las Provincias Argentinas hasta las fronteras bolivianas; que hubo decapitado al Coronel Vilela, al Gobernador Avellaneda, clavando su cabeza en la Plaza; al Coronel Borda, cuyas orejas saladas mandó de regalo á Buenos Aires; (3) que hubo sacrificado todos los prisioneros, en Tucuman, en Catamarca, en todas partes; que hubo dado ordenes para *rasinear el cadaver* del General Lavalle, con el fin de *cortarle la cabeza*; después que Rosas hubo publicado en la Gaceta todos estos hechos, autorizados con la firma del mismo Oribe, entonces fué cuando ya le tuvo ligado para siempre á su causa, y solo entonces le confió la invasion del Estado Oriental, cinco años después de haber sido arrojado de él.

Volvamos al tratado con el Brasil. El completísimo triunfo de Rosas en el Arroyo Grande (Diciembre de 1842) fué, en concepto de muchos, el precursor infalible de la sumision de la República Oriental. El Ministro Brasilero Carneiro Leao la vió invadida por un ejército, comparativamente formidable, cuando en el territorio Oriental no habia un soldado; temió que, sometido este, el ejército vencedor cayera sobre el Rio Grande; este temor le sobrecojió; no tuvo ánimo para hacer frente al peligro como hacen las Naciones briosas, y prefirió el medio de rogar á Guido que

(3) Este hecho no consta de ningun documento de Rosas: pero estriba en el testimonio de muchas personas, entre otras del Sr. Mandeville, que lo escribió á amigos suyos, horrorizado de haberlo visto.

celebrase ese tratado; del que no debía recoger otro fruto que la vergueza de la repulsa de Rosas. (4)

Repulsa que cualquiera debió prever, por que era consecuencia indispensable de las miras del Dictador sobre el Estado Oriental.

En Marzo de 1843, fecha de ese tratado, Oribe acababa de llegar delante de Montevideo, con ese ejercito formidable y vencedor. Los periodicos de Rosas, sus documentos oficiales, sus actos todos, muestran el convencimiento intimo que él tenia de que toda resistencia era imposible. Asi se lo aseguraba Oribe, así Maza, así Pacheco; y la sumision de Montevideo se creia un hecho en que solo habia de dudoso *el dia en que tendria lugar.*

Rosas, señor de Montevideo y de todo el territorio Oriental, al que ocupaba entonces con un ejercito de 17000 hombres, exclusivamente suyo, habia logrado lo que buscaba desde 1838, cuando mandó á Echague á someter al país; quedaba en aptitud de hacer nombrar *el candidato que él en su opinion estimase mas acertado*; en una palabra, quedaba dueño absoluto del país sometido á su ejercito.

En esas circunstancias, venir á proponerle un tratado en que el Brasil invocaba « la obligacion solemne de defender la existencia politica de la República Oriental, con-
« forme al articulo tercero de la Convencion Preliminar de « Paz; » un tratado por el cual el Brasil habia de tener en este país tantas tropas, tanta influencia como Rosas, era quitarle de un golpe el ansiado fruto de sus esfuerzos y de su victoria; era darle un compañero importuno, cuando él podia quedar solo con la presa. El solo, sin auxilio de nadie, creia haber sometido el Estado Oriental; ¿ como imagi-

(4) Hay un hecho curiosísimo, que muestra cuanto transtorna el cerebro una accion que la conciencia condena. El tratado se firmó el 24 de Marzo de 1843; y en su preámbulo se dice que los plenipotenciarios *cangearon sus plenos respectivos poderes.* Sin embargo, *tres dias despues*, es decir, el 27 de Marzo, dia en que el Emperador ratificó el tratado, se celebró y firmó un protocolo en que esos mismos Plenipotenciarios declararon que Guido *se hallaba sin poderes especiales para firmar el tratado*; que los pediría á Rosas, y luego de recibirlos *serian cambiados por los de sus Excelencias los Ministros Plenipotenciarios de S. M. I.* ¿ Cuales fueron, pues, los que se dice en el tratado *que se cangearon?* “E cosi vazzoppicando il mondo.”

nar que le diese parte al Brasil, que nada habia hecho por ayudarle: y que, se cargase, á mas, con la obligacion de ir á pelear, en favor del Imperio, contra los Rio-Grandeses?

Necedad fué pensarlo; toda la vida politica de Rosas estaba anunciando que rechazaria con desprecio semejante proposicion; y muy poco juicio mostró Carneiro de Leao al esperar que se ratificase su tratado. Rosas le rechazó en tono de señor: tenia razon.

Entretanto, aquel fué el motivo claro, evidente, que tuvo Rosas para rechazar el tratado. Por supuesto que, cuando el Brasil invocaba la obligacion que ambos países tenian de proteger la Independencia Oriental, Rosas debia aparentar en su lenguaje respecto á esa independencia: pero en el lenguaje nada mas; y es ridiculo pretender que su propia y sola palabra sea prueba de que rechazó el tratado por respeto á la legalidad del Gobierno de Oribe, y á la independencia de la República; cuando todos los actos mencionados prueban los repetidos ataques que las ha hecho.

No: fué al revés: le rechazó, porque ese tratado le privaba disponer á su antojo de esta República, dandole un compañero en su conquista.

Sigue la *Gaceta* diciendo: que Oribe gobierna ya libremente en todo el territorio: que, á mas de eso, « manda *mas de ocho mil Orientales*, que se han armado para sostenerlo. »

Es á donde puede llegar la falta de respeto á la verdad. — Las fuerzas que Oribe manda son las que tiene delante de Montevideo, y las que, á las órdenes de Urquiza, triunfaron en la India Muerta.

Para no hacer estados tan falsos como los que forja la *Gaceta*, omitiremos el mencionar la fuerza de cada batallion de los que están sobre Montevideo. Pero daremos sus nombres y sus procedencias.

<u>Nombre de los cuerpos.</u>	<u>Jejes.</u>	<u>Procedencia.</u>
Libertad	Maza	Buenos-Ayres.
Independencia	Costa	id.
Libres de Buenos Aires	Ramos	id.
Rebajados	Ramiro	id.
Voluntarios de Oribe	Artagaveitia	Vascos.
Libertad Oriental	Lasala	(se dice de Orient.)
Defens. de la Indep. Orient.	Rincon	Entrer. Corrent. etc.

Comp. Defens. de Oribe F. Oribe Canarios quinteros.
Guardia Nacional Sierra, Areta,
(4 compañías) Arechaga y Balparda Orientales.

Esos son los cuerpos de infanteria que tiene Oribe: de ellos solo hay un batallon y 4 compañías de Orientales. Puede ser que entre los *Defensores de Oribe* haya tambien algunos: pero no es menos cierto que muchos de los soldados del Batallon de Lasala, son de Buenos Aires, Entrerrios, y otros puntos; pues à él, y al de Rincon, se hau incorporado muchos prisioneros del Arroyo Grande, y otros.

Por lo que hace à la fuerza de caballeria, en ella es donde mas número de Orientales deberia encontrarse; por que nuestros campesinos son todos soldados de caballeria, y no se sabe que Oribe haya disciplinado ningun batallon de infanteria de paisanos Orientales. Bien, pues. Tomamos el Documento mas irrefragable,—el parte de Urquiza de la Batalla de la India Muerta. Segun él, las fuerzas que pelearon alli, el 27 de marzo último, fueron las siguientes:

ALA DERECHA.—1.^{ra} division *Entrerriana*, compuesta de 6 escuadrones.

Una compañía del *Batallon Entrerriano*.

Sus flanqueadores.—Escuadron de *Dragones Entrerrianos*.

Lanceros del núm. 1.^o de linea de *Buenos Aires*.

Núm. 1.^o de la nona division *Entrerriana*.

Un escuadron de Orientales.

Su Reserva.—Primer escuadron *Escolta de la Libertad*, (no sabemos si es Oriental: pero lo concedemos.)

Núms. 2 y 3 de la *Division Flores*.—(Es todo de Buenos Aires.)

Centro.—Compañías 2.^{as} y Volteadores del Escuadron *Entrerriano*.

Un piquete de artilleria del mismo.

Su Reserva.—El Escuadron *Escolta de Urquiza*.—(*Entrerrianos*.)

Un escuadron Oriental.

Ala izquierda.—3.^{ra} division *Entrerriana*: 4 escuadrones.

3.^{ra} compañía del batallon *Entrerriano*.

Un escuadron de Orientales.

Sus flanqueadores.—El numero 3 de *Buenos Aires*, con una compañía de voluntarios de la Colonia.

Dos compañías de voluntarios de la Colonia y Soriano.

El numero 4 de *Buenos Aires*.

Dragones de Buenos Aires.

Su reserva.—6.^{ta} Division *Entrerriana*, 4 escuadrones.

A mas, dos compañías de Minas y Maldonado, sin puesto fijo.

De esa prolija manifestacion, hecha por Urquiza en su Parte, resulta que el ejercito de caballeria en campaña constaba de

Escuadrones *Entrerrianos* 17

Id. de *Buenos Aires* 6

Id. Orientales 3

Y à mas cinco compañías de *Voluntarios Orientales*.

Entre la *infanteria* no menciona Urquiza, ni habia, un solo piquete de Orientales.

Tres escuadrones y cinco compañías de caballeria, y un batallon y cuatro compañías de infanteria, son toda la fuerza compuesta de Orientales que tiene Oribe à sus ordenes. Si algo se agrega, serán partidas sueltas que à muy poco pueden montar. Vease si esos cuerpos forman *mas de ocho mil Orientales armados*. El embuste es tan feo, que parece mas probable que haya error en un cero; y que la *Gaceta* quiso decir 800: pues ni à ese numero llegan los cuerpos mencionados.

Hay otra demostracion de aquella ridicula falsedad, que no deja lugar à replica. Las fuerzas de *Rosas*, que pasaron el Uruguay, al mando de Oribe, segun datos de ellos mismos (5) son las siguientes:

	<i>Infant.</i>	<i>Caball.</i>
Al mando inmediato de Oribe	7,000	
Al mando de su hermano D. Ignacio	640	5,000
Al mando de Urquiza	500	4,000
Totales.	8,140	9,000

(5) Véanse los números 862 y 865 del *British Packet*

Pasaron, pues, fuerzas de Rosas á este territorio, mas de 17.000 hombres. Supóngase—lo que Oribe no ha de querer confesar—que, en estos 28 meses de campaña, ha perdido 6.000 hombres: debería tener todavía mas de *once mil* de todas armas, de los que trajo de la República Argentina. Si aquí se hubiesen armado mas de ocho mil orientales, Oribe debería tener hoy cerca de *veinte mil hombres* á sus órdenes. ¿Donde está, pues, esa fuerza? ¿En que parte se esconde del territorio, que no se vé, ni se siente, mas que la que sitia á Montevideo, y la que obedece á Urquiza? Ni aquí, ni en las costas del Este, tan frecuentadas, hasta hace pocos días, por buques neutros; ni en el Rio Grande, ni en Buenos Aires mismo, se sabe de otras fuerzas que las que ocupan aquellos puntos. Sobre Montevideo, nadie nadie, contando muy largo, dá á Oribe cinco mil hombres de todas armas. Urquiza dice en su parte de la India-Muerta, que peleó con 3.000. Póngase todavía otros dos mil de regalo, que no se sabe donde están, y resultará que ni aun así llegan á esos mismos once mil hombres de Buenos Aires, que debia haber en el territorio.

¿Donde están, pues, los *ocho mil orientales armados*? Para que lo crea quien, escribe la *Gaceta* esos desatinos?

Ella continua diciendo: que Oribe solo ha tenido en consideracion el gran número de extranjeros que esta plaza encierra, *para no emprender hasta hoy un asalto*.—Esto solo tiene una respuesta: *mil gracias por esa consideracion*. Pero esta respuesta deben dárla los extranjeros. Nosotros, á quienes no comprende la bondad de Oribe, solo preguntaremos: ¿en consideracion á qué ha estado Oribe muchas noches cañoneando por elevacion la ciudad, sabiendo que no podia ofender las lineas de fortificacion? Esos cañoneos no han tenido obgeto bélico ninguno: ¿para que los ha ordenado?

“ Los extranjeros, sigue la *Gaceta*, construyeron las trincheras de Montevideo, unos con los materiales, otros con su trabajo jornalero, y la escuadra Británica, al mando del Comodoro Purvis, con sus ingenieros.”

Ningun extranjero ha *regalado* materiales para la fortificacion: ninguno ha trabajado *gratuitamente* en ellas: nombre, si no es verdad, la *Gaceta* uno solo.—Muchos han vendido materiales, y muchos mas han trabajado á jornal, que se les pagaba diariamente. Pero no conocemos principio de de-

de Buenos Aires, de los dias 25 de Febrero y 18 de Marzo de 1843.

recho internacional, ni consejo de buena razon, que prohiba al extranjero, residente en un pais beligerante, vender al Gobierno de ese pais los jéneros que tiene en sus almacenes, los que produce en sus fábricas, ni ocupar sus brazos, como jornaleros, en trabajos públicos, cuando no se le fuerza á hacerlo.

En cuanto á los *ingenieros* de la Escuadra que mandaba el Comodoro Purvis, la *Gaceta* ha estampado un embuste gratuito é intencional. En primer lugar, no sabemos que en los buques de la estacion Británica hubiese un solo *ingeniero*, en 1843: ni ¿para qué?—Pero sabemos bien que ninguno se pidió, ni se prestó, perteneciente á estacion alguna estrangera. Las trincheras se empezaron á abrir *el 9 de Enero de 1843*; y es claro que, antes de empezar la obra, estaba ya delineada, que es el trabajo del Ingeniero: el 1^o de Febrero, cuando ya estaba levantada la muralla, y abierto el foso, en casi toda la estension de la linea, se encargó, por especial comision del Gobierno, á uno de nuestros generales de dirigir y *concluir* los trabajos. Los periodicos de Montevideo de aquella época muestran los progresos diarios de la obra. Pues bien: el Comodoro Purvis no llegó al Rio de la Plata hasta *el 7 de Febrero*; en cuyo dia las fortificaciones estaban concluidas, y se empezaban á hacer las esplanadas para la artilleria. Prueba irrecusable de eso es, que *el 16 de Febrero*, dia en que Oribe campó en el Cerrito, estaba la fortificacion concluida, artillada, pronta para recibirla; y tanto, que se paró delante de ella, hasta hoy. *Siete dias* apenas hacia entonces que habia llegado el Comodoro: ¿que pudieron hacer en ese tiempo los ingenieros? Nada: nada hicieron en realidad, y la *Gaceta*, ha faltado gratuitamente á la verdad, pues no puede haberlo hecho por ignorancia, tratándose de sucesos tan públicos.

Con igual verdad, añade la *Gaceta*: que la autoridad de Oribe “ está restablecida en todo el territorio Oriental”; que “ de la horda de Rivera y demas salvages unitarios no hai uno solo, con armas, en los campos Orientales.”

La *autoridad legal* de Oribe no está establecida en punto ninguno del territorio Oriental. En muchos de ellos está establecida la *autoridad militar del general en jefe del ejército Argentino*; porque esos puntos están militarmente ocupados por él. La autoridad que encabeza todos sus actos oficiales, con las palabras; *viva la Confederacion Argentina, mueran los salvajes unitarios!*, no es—no puede ser—autoridad legal de la República Oriental, donde no hai *federacion*, ni *unitarios*, ni *salvajes*. La autoridad, que recibe los salarios de todos sus gefes, y oficiales, de todas las tropas que manda, y aun de los cuerpos que denomina *Orientales*, del tesoro público de Buenos Aires, no es autoridad legal de esta República. Y de aquel

tesoro es de donde se pagan, equipan, arman y pertrechan todas las fuerzas que Oribe manda. Si hai quien lo dude, acuda á ese mismo número de la *Gaceta* cuyo artículo contestamos, y hallará entre las *salidas* de la Tesorería General de Buenos Aires, *el lunes 9 de Junio de 1843*, las siguientes partidas á mas de otras que omitimos:

	Pesos.
Asignaciones de Defensores de la independencia Oriental,	4,324
<i>Gefes y oficiales del Estado Oriental,</i>	2,536
<i>Asignaciones de idem,</i>	46,314
Asignaciones del Ejército de Vanguardia (que es el que manda Oribe)	277,063
Abono del batallon Defensores de la Independencia Oriental, por el año 1843,	4,216
Idem del idem, por 1844,	4,488

Resulta, pues, de ese documento oficial de Rosas, que la tropa toda que manda Oribe, Argentinos y Orientales, todos los Jefes y oficiales Orientales, reciben sus sueldos y las asignaciones de sus familias, del tesoro público de Buenos Aires. Y la *Gaceta* llama á esa jente *autoridad legal del Estado Oriental*, en el mismo número en que publica ese documento!

“Que de las fuerzas nacionales, que la *Gaceta* llama *unitarios*, no hay un solo hombre, con armas, en los campos orientales,” es otro embuste paladino. Los coroneles Flores y Camacho mantienen en el territorio divisiones Orientales; y aunque la incomunicacion en que se halla la Capital con la campaña no nos permite designar con precision que otros gefes se hallan en el mismo caso de aquellos, sabido es que que muchos han reunido, y conservan parte considerable de la fuerza vencida en la India Muerta.

Pero concediendo que el aserto de la *Gaceta* fuese rigurosamente cierto: ¿quien ha dicho que el hecho de perder una batalla ha decidido irrevocablemente del derecho, y de la independencia de un pais? Si el triunfo conseguido por Urquiza, con un ejército completamente extranjero, importa para la *Gaceta* el establecimiento de la autoridad de Oribe en toda la República, ¿porque sostiene que Oribe es todavía Presidente Legal, despues de los triunfos conseguidos contra él, en 1838, por armas puramente Orientales, que le arrojaron del territorio, del que ha estado ausente cinco años, y al que no ha vuelto, sino apoyado en las bayonetas de Rosas?

Como prueba de su verdad publica la *Gaceta* un curioso estado de las fuerzas de nuestra guarnicion, *activas y pasivas*, en 24 de Mayo último; las que hace ascender á *tres mil seiscientos veintiseis hombres*, incluyendo la guarnicion del Cerro,

etc. Este estado llega muy á tiempo; pues el 12 del corriente, el Ejército de la Capital ha pasado una revista, en la que toda la poblacion ha visto, y contado uno á uno, *mas de cuatro mil hombres activos*, que se alejaron, en su marcha por la calle de Sarandi, hasta el Mercado Nuevo; es decir, á *veintitres cuadras* de la linea interior, y á *mas de treinta* de la exterior; sin que el terrible ejército de Oribe, aumentado con *ocho mil Orientales armados*, se atreviese á atacar nuestras lineas, cuando sus defensores estaban tan distantes; y egecutaban su marcha á vista de Oribe, que los observaba de sus atalayas. Eso prueba patentemente, que, mientras aquellos cuatro mil hombres pasaban revista, las lineas interior y exterior habian quedado cubiertas, con fuerzas bastantes para defenderlas de un ataque de Oribe, cuyos puestos avanzados no distan diez cuadras de los nuestros.—Así era, en efecto: habian quedado en las lineas todo el cuerpo de Dragones, el Regimiento Sosa, parte de la Division Flores, toda la artilleria de Plaza, parte de la artilleria volante; las respectivas guardias de los cuerpos que pasaban revista, y las cortas dotaciones de las baterias del recinto de la ciudad.—Sume la *Gaceta* esa fuerza á las guarniciones del Cerro (6) y de la Isla de Ratas; agregue todo á la que pasó revista; y encontrará la Plaza guarnecida por cerca de seis mil soldados; cuyo continente, equipo, armamento y conducta puede preguntar á los innumerables testigos que los vieron.

¿Que respuesta puede darse á eso de *que solo hay 409 Orientales* en todo Montevideo? Prescindiendo de los que se hallan en los tres batallones de guardias nacionales, y en otros cuerpos, toda la Division Flores, todos los Dragones, todo el Regimiento Sosa, se componen de Orientales. Pero eso es tan ridiculo, que no merece respuesta.

Entre tanto preguntamos á la *Gaceta*: ¿que eran los 4,500 hombres que, segun el parte de Urquiza, pelearon á las ordenes del Jeneral Rivera en la India muerta?—Todos paisanos Orientales con un Jefe Oriental.—¿Que eran los 26 escuadrones y la infanteria con que Urquiza peleó ese dia?—Todos Entrerrianos y de Buenos Aires, menos *tres escuadro-*

(6) La *Gaceta* dice que Oribe no ha asaltado la plaza, „por consideracion de los extranjeros que hay en ella.“ ¿Y el Cerro, por que no le ha asaltado? Segun la *Gaceta* solo tiene „ciento quince hombres de la division Flores.“ ¿Por qué no lo ha tomado Oribe? ¿Por que? Por que el valor que tuvo para pagar quien le volase con una mina, le falta para ponerse al frente de una columna de ataque.

nes; á las ordenes de un Jefe Entrerriano. ¿De que parte estaba la nacionalidad Oriental?

El Gobierno cuenta en sus filas, dentro de la plaza, buen número de extranjeros armados. Asi es la verdad; y esa es la mas elocuente denuncia contra el atroz sistema de Rosas y de Oribe, que fuerza á tomar armas para defenderse aun al indiferente extranjero. Pero esos cuerpos pelean al lado de los cuerpos nacionales, y reciben sus armas, su vestuario y demas, del tesoro nacional, como que fueron armados por el Gobierno de la Nacion. Pero Oribe pasó el Uruguay con 12,500, hombres todos extranjeros: pocos meses despues se le incorporó Urquiza con 4,500 mas, todos extranjeros. Los Orientales que se le han agregado, son una infima minoria; y aun esos, como Oribe, sus Jefes y oficiales, y las familias de todos ellos, vienen y estan, á sueldo de Rosas, cuyo pago publica oficialmente la Tesoreria de Buenos Aires.

¿De que parte está—responda el mismo Oribe, si el rubor le deja el uso de la palabra—la nacionalidad Oriental?

¿Qué carácter tiene él, ante su patria, ante los Poderes todos de la tierra?

Hay, en este particular un hecho reciente, que denuncia, con mas vigor que ningun otro, la detestacion del Pueblo Oriental por Oribe y sus secuaces. El Ejército que mandaba el General Rivera iba seguido de mas de seis mil personas de familias, segun expresamente lo confiesan Dionisio Coronel y Urquiza, en sus partes; el primero del ataque al Cerro Largo: el otro de la batalla de la India Muerta.—Vencido Rivera, esas 6,000 personas emigraron todas al Brasil, donde nadie las violenta á que permanezcan. Urquiza las reclamó diversas veces: el Conde de Caxias ha dejado perfecta libertad de regresar á sus hogares á todo lo que es puramente familias. Nadie, sin embargo, ha querido volver á sufrir la accidental dominacion de Oribe; y, segun un documento oficial, que el Gobierno recibió últimamente, mas de diez mil bocas (tomamos la expresion orijinal) son hoy mantenidas en el Rio Grande, que prefieren el amargo pan de la caridad extranjera al dominio de ese Oribe, que se dice rodeado del amor del Pueblo Oriental. Este hecho, de irresistible elocuencia, prueba que una batalla ganada por un Conquistador feroz no importa el establecimiento de su Autoridad por la voluntad del pueblo conquistado.—Una batalla es un hecho. La independenciam de un pueblo se funda en el derecho.

En su empeño de poner números, para aparentar veracidad, la *Gaceta* publica una lista de las fuerzas navales extranjeras, que hay en el Plata: pero esa lista solo sirve para dar

la medida de la verdad de los que dan noticias de la *Gaceta*. —Vamos á verlo:

Da á la córbeta inglesa "Satellite" 22 cañones, y solo tiene 18.

Da al Vapor "Firebrand" 11 cañones; y tiene 6.

A la "Africana" francesa, dá 60, y tiene 44.

A la "Erigone" id. dá 60 tiene 44.

Al "Dassas" id. " 22 " 20.

Menciona dos vapores franceses, cuando solo hay uno, y el otro, que ella llama "Eilau" nunca ha existido en el Rio de la Plata.

Menciona cinco corbetas brasileras y solo hay 4.

Llama "Chuáo" á la corveta "União."

Llama "Arguella" á la fragata sarda "Aguila."

Llama "Esculano" al bergantín sardo "Eridano."

De modo que la "Gaceta" supone 43 cañones y dos buques que no existen: y trueca completamente los nombres de tres buques. Por la exactitud del corresponsal de la *Gaceta* en este punto, puede juzgarse de la que hay en la revista de las fuerzas, y en los demas particulares.

Llegando aqui, nada mas tenemos que decir. Las consecuencias que se deducen de lo que hemos dicho están al alcance de todos.—Solo indicaremos tres que las resumen todas.

Oribe no representa autoridad alguna oriental: no tiene otro carácter, otra representacion, que la de general de un ejército de Rosas, cuyo personal armamento, equipo, sueldos, pensiones, etc. etc. salen de Buenos Aires y su tesoro; y cuya dominacion resisten los Orientales por las armas, por la emigracion, por todos medios.

Los Orientales, que se han reunido en armas á Oribe, son una infima minoria que pelea bajo la bandera de Rosas, cuyos gefes y oficiales y soldados y familias, están á sueldo de Buenos Aires. Ellos, por consiguiente, han dejado de ser Orientales, segun la constitucion de la Republica, y las de todos los países del mundo.

La autoridad Legal, única en la República, es la que sostiene en Montevideo el honor de su bandera y la independencia nacional: autoridad, á cuyo lado residen todos los Agentes de las naciones amigas de la República; que tiene por lo mismo, la sancion del derecho nacional y del derecho publico.

Gomez, Fermiense
Religado, Asina

